EPS



Señor Afiliado,

Con el fin de dar respuesta a la Circular Conjunta Externa 16 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y la Superintendencia Nacional de Salud, le solicitamos responder las siguientes preguntas de acuerdo con la lectura previa que usted realizó de la carta de desempeño y derechos y deberes en la cartilla física o cartilla publicada en la página web de **EPS SURA**:

• ¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente? Si No
• ¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking? (Ver página 148 de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado) Si No
• ¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?
• ¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS? Si No
•¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS? Si No
Nombre:
Cédula:
Firma:

Teniendo como referencia los artículos 2.1.4.2, 2.1.6.2 y 2.1.6.5 de procedo en mi calidad de*, a en EPS Sura del señor(a)	realizar la inscripción
con documento de identificación	
en cuenta que a la fecha él no ha realizado la selección de la EPS.	
SEGÚN LA CITADA NORMATIVIDAD, PUEDEN REALIZAR LA AFILIA: *LOS EMPLEADORES, LAS PAGADORAS DE PENSIÓN, LAS COMISA DE FAMILIA O LAS PERSONERÍAS MUNICIPALES.	
Así mismo, manifiesto que conforme a estas condiciones, me o conocer al usuario la cartilla de derechos y deberes de la EPS y car el fin de dar cumplimiento a la Circular 16 de 2013.	•
Nombre o Razón Social:	
Cédula o Nit:	
Firma:	